



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

ADUANA GUALEGUAYCHÚ

Se convoca a las siguientes personas para que evacuen su defensa y ofrezcan las pruebas conducentes de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cc de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 1105 del citado texto legal, imputándose las infracciones previstas y penadas en los arts. abajo mencionados de la Ley 22.415, en los siguientes sumarios contenciosos correspondientes a diferentes procedimientos competencia de esta aduana; se ha dictado la CORRIDA DE VISTA, donde se hace saber el pago mínimo de la multa que pudiera corresponder por el hecho que se trata, así mismo se comunica que en caso de allanarse al pago de la multa mínima prevista dentro de los 10 (diez) días hábiles de publicada la presente podrá acogerse a los beneficios de los arts. 930/932 de la Ley 22.415. Se le recuerda que siempre que se planteen o debatan cuestiones jurídicas será obligatorio el patrocinio letrado – art. 1034 (Ley 22.415) – así mismo en la primera presentación deberá constituir domicilio en el radio urbano de las oficinas de ésta aduana – art 1001 de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de quedar constituido en ésta oficina aduanera – art 1004 del mismo texto legal. Se informa que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los art 1030, cc de la Ley 22.415.-

DENUNCIA	ENCARTADO	INFRACCION	MULTA MINIMA	TRIBUTOS
026-SC-204-2024/0	KOULITCHENKO Wilfrid Vassil Wladimir Rene – DNI N° 94.126.164	Art. 979	\$ 199.600,00	-
026-SC-201-2024/0	HARISTEGUY Ignacio Pedro – DNI N° 22.919.727	Art. 979	\$ 1.211.355,00	-
026-SC-203-2024/2	DOMINGO Rodrigo Gaston – DNI N° 26.934.708	Art. 977	\$ 1.914.240,00	-
026-SC-189-2024/4	VERA Ramon Victor – DNI N° 34.161.622	Art. 985	\$ 46.611,51	U\$S 40,85
026-SC-221-2024/2	SCARFO ARNOLDI Oscar Nahuel – C.I. N° 5.380.014-0	Art. 979	\$ 295.945,00	-
026-SC-10-2025/4	DE PAULA Queiroz Yuri – PAS N° FR250376	Art. 977	\$ 8.336.000,00	-
026-SC-1-2025/4	MODERNELL ZUNINO Emanuel Roque – C.I. N° 4.774.538-4	Art. 977	\$ 3.094.500,00	-
026-SC-223-2024/9	ORREGO CORONEL Blanca Elizabeth – DNI N° 92.996.302	Art. 987	\$ 4.671.841,10	U\$S 9.050,72
026-SC-215-2024/7	PEREYRA Julio Cesar – DNI N° 92.428.300	Art. 977	\$ 322.865,40	-



QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Firmado: Lic. Gustavo Javier Falcon – Administrador Aduana Gualeguaychú – sita en Av. Del Valle 275,
Gualeguaychú, Entre Ríos, Tel. 03446-426263.

Gustavo Javier Falcon, Administrador de Aduana.

e. 04/02/2025 N° 5252/25 v. 04/02/2025

Fecha de publicación 22/04/2025

